

Respuestas de la Organización del Ecuador Andes Chinchansuyo

ANEXO I

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN APOYO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

1. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El artículo 22, párrafo 4 del Protocolo de Nagoya establece la siguiente lista indicativa de áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación eficaz del Protocolo:

- a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo;
- b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas;
- c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios; y
- d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos.

*Además de las áreas clave mencionadas más arriba, **por favor indicar cualquier otra área clave** para la creación y desarrollo de capacidad relacionada con sus necesidades y prioridades nacionales en apoyo a la aplicación del Protocolo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades de capacidad de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes.*

Capacidad para hacer conocer el contenido del Protocolo a las autoridades nacionales competentes y a los Pueblos Indígenas, incluidas las mujeres y líderes jóvenes Capacidad en los Pueblos Indígenas para entender el valor comercial, cultural y ancestral de los recursos genéticos y el conocimiento ancestral asociado Capacidad para lograr realizar un proceso intercultural de información, consulta y obtención del consentimiento libre, previo e informado (incluido el derecho al veto) Capacidad de los Pueblos Indígenas en todas las áreas de prioridad del Protocolo Capacidad para incluir el derecho consuetudinario en las políticas nacionales de ABS Capacidades a distintos niveles en lenguas y metodologías culturalmente apropiadas dentro de un marco de respeto, transparencia y según los protocolos comunitarios indígenas.

2. MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CLAVE Y MECANISMOS PREFERIDOS PARA SU APLICACIÓN

A. Medidas para crear o desarrollar capacidad en el marco de cada una de las áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad

El artículo 22, párrafo 5 del Protocolo de Nagoya contiene una lista indicativa de medidas para crear o desarrollar capacidad. Además de esa lista, otras posibles medidas han sido identificadas por las Partes, organismos internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes al presentar opiniones e información en relación con la creación y desarrollo de capacidad (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/3) y durante el taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios realizado en Montreal el 4 y 5 de junio de 2011 (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/6).

La siguiente tabla toma en cuenta la lista de medidas incluidas en el artículo 22, párrafo 5, así como las medidas identificadas en los documentos anteriormente mencionados para crear o desarrollar capacidad en el contexto de cada una de las áreas clave incluidas en la sección 1 que figura más arriba.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

1. **Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.**
2. **Indicar el periodo de tiempo en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: corto, mediano o largo plazo.¹**
3. **Indicar cualquier medida adicional que se desee incluir en cada una de las áreas clave.**
4. **Para cada medida, indicar el mecanismo de su preferencia que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.**

a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Desarrollo jurídico e institucional (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Asistencia legal y técnica
Establecimiento de mecanismos para la coordinación entre agencias	Alto	Corto plazo	Capacitación en el	Otro Herramientas y materiales de referencia
Relevamiento de actores pertinentes y conocimientos existentes para la aplicación del Protocolo de Nagoya	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
Empleo de las mejores herramientas de comunicación y sistemas basados en Internet disponibles para las actividades de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Redes/asociaciones	Otro Apoyo financiero
Aporte de información al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios	Alto	Mediano plazo	Programas de inter	Otro Apoyo financiero
Seguimiento de la utilización de recursos genéticos, incluida la designación de uno o más puntos de verificación	Alto	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro Apoyo financiero
Seguimiento y observancia del cumplimiento (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Asistencia legal y técnica
Desarrollo de medidas relativas al acceso a la justicia	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero
Aumento de la contribución de las actividades de acceso y participación en los beneficios a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Educación y capac	Otro Asistencia legal y técnica
Establecimiento de mecanismos para abordar situaciones transfronterizas	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro Apoyo financiero
Movilización de recursos financieros nuevos e	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro

¹ Estos periodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

innovadores para aplicar el Protocolo de Nagoya				Apoyo financiero
Medidas especiales para aumentar la capacidad de los interesados pertinentes en materia de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Medidas especiales para aumentar la capacidad de las comunidades indígenas y locales, haciendo hincapié en aumentar la capacidad de las mujeres de dichas comunidades en relación con el acceso a los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Educación y capacitación	Otro Apoyo financiero
Otros Incluir el derecho consuetudinario en las políticas nacionales de ABS	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Observancia del PIC, MAT y protocolos comunitarios indígenas en el proceso de cumplimiento del protocolo	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Utilización de lenguas y metodologías culturalmente apropiadas en el proceso de aplicación del Protocolo	Alto	Corto plazo	Educación y capacitación	Otro Apoyo financiero

b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Promoción de la equidad e igualdad en las negociaciones, tal como capacitación para negociar condiciones mutuamente acordadas (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Apoyo a la elaboración de cláusulas contractuales modelo	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Elaboración y aplicación de contratos piloto de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Otros	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro
Observancia del PIC, MAT y protocolos comunitarios indígenas en el proceso de cumplimiento del protocolo	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Proceso legal a seguirse en caso de incumplimiento	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero

c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Relevamiento de las medidas nacionales pertinentes para el acceso y participación en los beneficios a la luz de las obligaciones del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de un marco de políticas sobre acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Asistencia legal y técnica
Creación o enmienda de medidas legislativas, administrativas o de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios con el objetivo de	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero

aplicar el Protocolo de Nagoya				
Otros Incluir el derecho consuetudinario en las políticas nacionales de ABS	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Bioprospección, investigación relacionada y estudios taxonómicos (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Transferencia de tecnología, e infraestructura y capacidad técnica para que dicha transferencia de tecnología resulte sostenible (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Apoyo financiero
Otros Inclusión de las mujeres indígenas en la investigación e inclusión de metodologías y protocolos de investigación culturalmente apropiadas	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración culturalmente apropiados	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro Apoyo financiero
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Indicar una o más áreas clave adicionales para la creación y desarrollo de capacidad que se hayan identificado y especificar medidas para la creación o desarrollo de capacidad en el contexto de cualquier nueva área clave identificada.

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro

<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Especificar>
				Otro <Especificar>

B. Necesidades y prioridades de capacidad específicas de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes

Según el artículo 22, párrafo 3, se invita a las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes a presentar opiniones e información sobre medidas, además de las que se indican más arriba, que sean necesarias para abordar sus necesidades de capacidad y prioridades específicas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

5. **Clasificar la prioridad** de sus necesidades nacionales de capacidad como **alta, media o baja** para cada una de las medidas indicadas.
6. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: **corto, mediano o largo plazo.**²
7. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir.
8. **Para cada medida indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

Medidas específicas para crear o desarrollar la capacidad de comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Participación en procesos jurídicos, políticos y de toma de decisiones	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Comprensión de las obligaciones establecidas en el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Herramientas y materiales de referencia
Desarrollo de capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Educación y capacitación
Gestión de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de protocolos comunitarios en relación con el acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de esos conocimientos	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero

² Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Elaboración de cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

C. Mecanismos de preferencia para abordar las necesidades de capacidad

Con el objetivo de identificar los mecanismos de creación y desarrollo de capacidad más apropiados para abordar las necesidades indicadas anteriormente:

1. **Clasificar la prioridad** de las categorías generales de mecanismos de su preferencia orientados a abordar sus necesidades de capacidad para la aplicación de medidas de creación y desarrollo de capacidad **como alta, media o baja**.
2. Para cada una de esas categorías generales **seleccionar hasta tres mecanismos**, como se explica debajo, que en su opinión son los más apropiados para abordar sus necesidades y prioridades de capacidad.
3. **Indicar cualquier mecanismo adicional** que se desee incluir.
4. Para cada uno de los mecanismos seleccionados, **indicar si se aplicarán en varios niveles, a nivel internacional, a nivel regional y subregional o a nivel nacional**

Categorías generales de mecanismos	Nivel de prioridad	Mecanismos para abordar las necesidades de capacidad (máximo 3)	Nivel de aplicación
Educación y capacitación	Alto	<input type="checkbox"/> Programas académicos (títulos) <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación profesional (cursos cortos adaptados) <input checked="" type="checkbox"/> Módulos de enseñanza electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Otro Capacitación intercultural	<Haga click aquí> Nacional Multiple Nacional
Apoyo financiero	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos y programas <input checked="" type="checkbox"/> Becas de estudios y de investigación <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de proyectos de investigación <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Regional y subregional Internacional Nacional <Haga click aquí>
Herramientas y materiales de referencia	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Manuales de capacitación <input type="checkbox"/> Directrices técnicas, conjuntos de herramientas, manuales prácticos <input checked="" type="checkbox"/> Estudios técnicos <input type="checkbox"/> Publicaciones <input type="checkbox"/> Mejores prácticas, lecciones aprendidas, estudios de casos <input checked="" type="checkbox"/> Materiales para fomentar la concienciación (por ejemplo, audiovisuales y películas, carteles, boletines, etc.) <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> Nacional <Haga click aquí> <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí>

Conferencias y talleres	Alto	<input type="checkbox"/> Seminarios para fomentar la concienciación <input checked="" type="checkbox"/> Foros de debate <input type="checkbox"/> Ferias, exhibiciones y exposiciones de carteles <input type="checkbox"/> Conferencias nacionales, regionales e internacionales <input checked="" type="checkbox"/> Talleres de capacitación <input type="checkbox"/> Simposios y reuniones científicas <input type="checkbox"/> Diálogos sobre políticas <input checked="" type="checkbox"/> Talleres con participación de múltiples interesados <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	<Haga click aquí> Internacional <Haga click aquí> <Haga click aquí> Regional y subregional <Haga click aquí> <Haga click aquí> Internacional <Haga click aquí>
Redes, asociaciones, foros de intercambio de información	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Foros de debate en Internet <input type="checkbox"/> Asociaciones profesionales (Suscripción de membresía) <input checked="" type="checkbox"/> Redes (entre pares) de expertos <input checked="" type="checkbox"/> Redes de políticas <input type="checkbox"/> Suscripciones a publicaciones <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	Internacional <Haga click aquí> Multiple Regional y subregional <Haga click aquí> <Haga click aquí>
Programas de intercambio	Alto	<input type="checkbox"/> Intercambio, asignación y traslado temporal de personal <input checked="" type="checkbox"/> Viajes de estudio, visitas de intercambio <input checked="" type="checkbox"/> Programas de cooperación <input checked="" type="checkbox"/> Becas de investigación <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	<Haga click aquí> Regional y subregional Internacional Internacional <Haga click aquí>
Capacitación en el trabajo	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Programas de aprendizaje, pasantías <input type="checkbox"/> Instrucción y tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Programas estructurados de capacitación de personal <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	Nacional <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí>
Asistencia legal y técnica	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios de asesoramiento y consultoría (expatriados) <input type="checkbox"/> Servicios de información <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo institucional (desarrollo de infraestructura) <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo político y legal <input type="checkbox"/> Desarrollo de proyectos y programas <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	Nacional <Haga click aquí> Nacional Regional y subregional <Haga click aquí> <Haga click aquí>
Cooperación científico-técnica	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Investigación conjunta <input checked="" type="checkbox"/> Intercambio de información científico-técnica <input type="checkbox"/> Programas de capacitación conjunta <input type="checkbox"/> Proyectos y actividades técnicas conjuntas <input checked="" type="checkbox"/> Transferencia de tecnología <input type="checkbox"/> Uso compartido de infraestructura y equipos <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	Regional y subregional Regional y subregional <Haga click aquí> <Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí>
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Especificar>	<Haga click aquí>

ANEXO II

CUESTIONARIO SOBRE ELEMENTOS PROPUESTOS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Indicar sus opiniones y sugerencias para cada elemento propuesto del marco estratégico.

1. OBJETIVOS

Según el artículo 22 del Protocolo de Nagoya, el objetivo del marco estratégico es prestar asistencia a las Partes en la creación y desarrollo de capacidad y el fortalecimiento de los recursos humanos y capacidades institucionales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de las Partes con economías en transición, para aplicar eficazmente el Protocolo.

Indicar sus opiniones sobre el o los posibles objetivos del marco estratégico.

La asistencia debe incluir también a los Pueblos Indígenas considerando la relación estrecha con nuestros recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, a los cuales los hemos preservado respetuosamente durante milenios de acuerdo con nuestro derecho consuetudinario y protocolos comunitarios.

2. EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE INICIATIVAS ANTERIORES Y ACTUALES SOBRE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Proporcionar una breve descripción de sus experiencias y lecciones aprendidas de iniciativas anteriores y actuales sobre creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios, que podrían ser útiles para el desarrollo y aplicación del marco estratégico.

Conoci de una experiencia en la Amazonia Ecuatoriana, en esta capacitación y en el desarrollo mismo del proceso no se tomo en cuenta, ni se respeto la forma cultural de tomar decisiones, debido a que la comunidad se tomo "mas tiempo de lo esperado" la agencia extranjera supuso que la comunidad habia roto su compromiso. La recomendación seria avanzar en la capacitacion al tener la plena seguridad de que todos y cada uno de los implicados en este proceso estan de acuerdo y entiendan con claridad lo que ese esta ensenando y las futuras implicaciones. En caso de darse por terminado el proceso, hacerlo de buena fe y en un marco de respeto y transparencia.

3. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El preámbulo de la recomendación 1/2 del Comité Intergubernamental incluye la siguiente lista preliminar de principios y enfoques para orientar la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya:

- a) Estar impulsados por la demanda, basados en las necesidades y prioridades identificadas en autoevaluaciones nacionales;
- b) Tomar nota de las experiencias y lecciones aprendidas en iniciativas anteriores y actuales sobre creación de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios;
- c) Enfatizar el papel de la cooperación bilateral y multilateral;

- d) Garantizar que las comunidades indígenas y locales y los interesados pertinentes, incluidas las mujeres, participen plenamente en iniciativas de creación y desarrollo de capacidad; y
- e) Reconocer la utilidad y rentabilidad de los enfoques subregionales y regionales de creación y desarrollo de capacidad, en particular cuando varios países tienen recursos biológicos similares y necesidades comunes de creación y desarrollo de capacidad.

La siguiente lista contiene los principios operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la creación eficaz de capacidad.³

*En la siguiente lista, indicar **con una cruz (X)** cuáles principios y enfoques podrían reflejarse en el marco estratégico para guiar las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.*

- Garantizar la propiedad y liderazgo nacional
- Garantizar consultas y toma de decisiones con la participación de múltiples interesados
- Basar las actividades de creación de capacidad en autoevaluaciones de necesidad
- Adoptar un enfoque holístico de la creación de capacidad
- Integrar la creación de capacidad en actividades más amplias de desarrollo sostenible
- Promover asociaciones
- Tomar en cuenta la naturaleza dinámica de la creación de capacidad
- Adoptar un enfoque de aprendizaje a través de la práctica
- Combinar enfoques programáticos y basados en proyectos
- Combinar enfoques basados en procesos y en productos
- Promover los enfoques regionales

Otros Garantizar procesos interculturales y/o culturalmente apropiados

4. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD Y MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE ESAS ÁREAS

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

5. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

6. MECANISMO DE COORDINACIÓN

El artículo 22, párrafo 6 del Protocolo establece que la información sobre iniciativas de creación y desarrollo de capacidad a nivel nacional, regional e internacional debería ponerse a disposición del Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios a fin de promover sinergias y coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios.

³ GEF/C.22/8 “Strategic Approach to Enhancing Capacity Building” (2003). El anexo del documento contiene definiciones de los principios operativos.

Además de informar al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios, debajo se mencionan otros posibles elementos para un mecanismo de coordinación. Indicar con una cruz (X) cuáles elementos, en su opinión, podrían ser útiles para un mecanismo de coordinación que promueva sinergias y coordinación sobre creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.

- Grupo de enlace para asesorar a la Secretaría del CDB sobre formas de mejorar la coordinación
- Reuniones de coordinación entre agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad
- Foros y redes en línea que vinculen agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad por medio de herramientas basadas en Internet

Otros Reuniones de coordinacion con los Pueblos Indigenas, con la inclusion de mujeres

Proporcionar opiniones sobre un mecanismo de coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.

Se podría utilizar la capacidad y expertise de las Red de Mujeres Indigenas sobre Biodiversidad de America Latina y El Caribe. Durante 3 años hemos capacitado a hombres y mujeres de la region en temas relacionados con el CBD con excelentes resultados: aumento de participacion, participacion consciente con la comprension de los temas, mayor visibilizacion de la participacion de la mujer, inclusion de los hombres de acuerdo con nuestra cosmovision indigena, etc..

7. COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CON PROCESOS Y PROGRAMAS PERTINENTES

Proporcionar opiniones o información sobre oportunidades posibles o existentes de cooperación entre las Partes y con procesos y programas pertinentes que podrían apoyar la aplicación del marco estratégico.

L a RMIB-LAC llevo adelante la capacitacion en la region gracias a un convenio tripartito entre la RMIB, el Secretariado de la Diversidad Biologica y el Gobierno de Espana

8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Proporcionar opiniones sobre cómo se podría supervisar y revisar el marco estratégico.

Se deberian tener reuniones fisicas cada año para supervisar y revisar el marco estartegico.. Tambien conformar un equipo fijo de personas interesadas en esta actividad que podria interactuar por medios electronicos

Indicar si, en su opinión, la creación de un conjunto de indicadores para facilitar el seguimiento y revisión del marco estratégico podría ser de utilidad.

Los indicadores serian como guias que facilitarían tanto el proceso como el seguimiento y evaluacion, nos indicarian el ritmo y calidad de los avances.

En caso de considerar que el desarrollo de indicadores podría ser útil para el seguimiento y revisión del marco estratégico, indicar si, en su opinión, sería más apropiado crear indicadores a nivel nacional o internacional, o ambos. De ser posible, también proporcionar ejemplos de esos indicadores (por ejemplo, la existencia de un marco jurídico para aplicar el Protocolo).

Los indicadores deben ser a nivel nacional e internacional y ojala hubieran puntos de encuentro entre ellos. Ejemplo: la existencia de un marco jurídico que incluya el derecho consuetudinario de los Pueblos Indígenas para aplicar el Protocolo

9. POSIBLE SECUENCIA DE MEDIDAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MARCO ESTRATÉGICO

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la posible secuencia de medidas para poner en práctica el marco estratégico, incluida una posible hoja de ruta de actividades que ayude a los países a definir sus prioridades y los correspondientes plazos. Esto podría incluir medidas a nivel internacional, regional y nacional.

La secuencia de las medidas dependera de la situación de cada país, de la voluntad política de los gobernantes de turno, del respeto e inclusión de todos los implicados en el proceso y de los recursos financieros destinados para el Protocolo. La prioridad máxima sería difundir el contenido del protocolo y sus implicaciones a todos los sectores de la sociedad, incluyendo sectores rurales y urbanos.

En Pueblos Indígenas los plazos y tiempos se manejan con otra dinámica, por ello será necesario crear un proceso que sea holístico e intercultural de principio a fin. Hay que tomar en cuenta todas las perspectivas culturales.

10. NECESIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la necesidad de recursos financieros y de otra índole en relación con la puesta en práctica del marco estratégico.

Es por demás conocido que los Pueblos Indígenas en el mundo no gozamos de la satisfacción de nuestras necesidades básicas debido a la pobreza y extrema pobreza en la que estamos sumidos. Por lo tanto para este y otros procesos, es indispensable el apoyo financiero para poder participar plena y efectivamente en las distintas reuniones del CBD y en las capacitaciones tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. Para nosotras las mujeres indígenas es fundamental salvaguardar el bienestar de las generaciones que vienen detrás de nosotras.

11. OTROS POSIBLES ELEMENTOS

Proporcionar una breve descripción de cualquier otro elemento que desearía ver reflejado en el marco estratégico.

La inclusión de los Pueblos Indígenas en todo el proceso, de mujeres y jóvenes con formación intercultural que entiendan este proceso tan técnico y participen en el cumplimiento del Protocolo con compromiso y que velen por derechos colectivos de nuestros Pueblos. Es un proceso bastante complejo, sin embargo debemos participar porque es un protocolo relacionado con nuestros recursos, nuestros conocimientos y nuestra sobrevivencia. Es importante conformar equipos de trabajo multidisciplinarios e intergeneracionales.

2. MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CLAVE Y MECANISMOS PREFERIDOS PARA SU APLICACIÓN

A. Medidas para crear o desarrollar capacidad en el marco de cada una de las áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad

El artículo 22, párrafo 5 del Protocolo de Nagoya contiene una lista indicativa de medidas para crear o desarrollar capacidad. Además de esa lista, otras posibles medidas han sido identificadas por las Partes, organismos internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes al presentar opiniones e información en relación con la creación y desarrollo de capacidad (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/3) y durante el taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios realizado en Montreal el 4 y 5 de junio de 2011 (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/6).

La siguiente tabla toma en cuenta la lista de medidas incluidas en el artículo 22, párrafo 5, así como las medidas identificadas en los documentos anteriormente mencionados para crear o desarrollar capacidad en el contexto de cada una de las áreas clave incluidas en la sección 1 que figura más arriba.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

1. *Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.*
2. *Indicar el período de tiempo en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: corto, mediano o largo plazo.¹*
3. *Indicar cualquier medida adicional que se desee incluir en cada una de las áreas clave.*
4. *Para cada medida, indicar el mecanismo de su preferencia que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.*

a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Desarrollo jurídico e institucional (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Asistencia legal y técnica
Establecimiento de mecanismos para la coordinación entre agencias	Alto	Corto plazo	Capacitación en el	Otro Herramientas y materiales de referencia
Relevamiento de actores pertinentes y conocimientos existentes para la aplicación del Protocolo de Nagoya	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
Empleo de las mejores herramientas de comunicación y sistemas basados en Internet disponibles para las actividades de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Redes/asociaciones	Otro Apoyo financiero
Aporte de información al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios	Alto	Mediano plazo	Programas de inter	Otro Apoyo financiero
Seguimiento de la utilización de recursos genéticos,	Alto	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro

¹ Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

incluida la designación de uno o más puntos de verificación				Apoyo financiero
Seguimiento y observancia del cumplimiento (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Asistencia legal y técnica
Desarrollo de medidas relativas al acceso a la justicia	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero
Aumento de la contribución de las actividades de acceso y participación en los beneficios a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Educación y capac	Otro Asistencia legal y técnica
Establecimiento de mecanismos para abordar situaciones transfronterizas	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro Apoyo financiero
Movilización de recursos financieros nuevos e innovadores para aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero
Medidas especiales para aumentar la capacidad de los interesados pertinentes en materia de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro Apoo financiero
Medidas especiales para aumentar la capacidad de las comunidades indígenas y locales, haciendo hincapié en aumentar la capacidad de las mujeres de dichas comunidades en relación con el acceso a los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero
Otros Incluir el derecho consuetudinario en las políticas nacionales de ABS	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Observancia del PIC, MAT y protocolos comunitarios indígenas en el proceso de cumplimiento del protocolo	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro Apoyo financiero
Utilización de lenguas y metodologías culturalmente apropiadas en el proceso de aplicación del Protocolo	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Apoyo financiero

b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Promoción de la equidad e igualdad en las negociaciones, tal como capacitación para negociar condiciones mutuamente acordadas (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Apoyo a la elaboración de cláusulas contractuales modelo	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Elaboración y aplicación de contratos piloto de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Conferencias y tall	Otro

				Apoyo financiero
Otros	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro
Observancia del PIC, MAT y protocolos comunitarios indigenas en el proceso de cumplimiento del protocolo	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
Proceso legal a seguirse en caso de incumplimiento	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero

c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Relevamiento de las medidas nacionales pertinentes para el acceso y participación en los beneficios a la luz de las obligaciones del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de un marco de políticas sobre acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Asistencia legal y técnica
Creación o enmienda de medidas legislativas, administrativas o de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios con el objetivo de aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro spec Apoyo financiero
Otros Incluir el derecho consuetudinario en las políticas nacionales de ABS	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Bioprospección, investigación relacionada y estudios taxonómicos (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Transferencia de tecnología, e infraestructura y capacidad técnica para que dicha transferencia de tecnología resulte sostenible (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Apoyo financiero
Otros Inclusión de las mujeres indígenas en la investigación e inclusión de metodologías y protocolos de investigación culturalmente apropiadas	Alto	Corto plazo	Educación y capacitación	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración culturalmente apropiados	Alto	Corto plazo	Conferencias y talleres	Otro Apoyo financiero
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Indicar **una o más áreas clave adicionales** para la creación y desarrollo de capacidad que se hayan identificado y **especificar medidas** para la creación o desarrollo de capacidad en el contexto de cualquier nueva área clave identificada.

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

B. Necesidades y prioridades de capacidad específicas de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes

Según el artículo 22, párrafo 3, se invita a las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes a presentar opiniones e información sobre medidas, además de las que se indican más arriba, que sean necesarias para abordar sus necesidades de capacidad y prioridades específicas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

5. **Clasificar la prioridad** de sus necesidades nacionales de capacidad como **alta, media o baja** para cada una de las medidas indicadas.
6. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: **corto, mediano o largo plazo.**²
7. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir.
8. **Para cada medida indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

² Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Medidas específicas para crear o desarrollar la capacidad de comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Participación en procesos jurídicos, políticos y de toma de decisiones	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro Apoyo financiero
Comprensión de las obligaciones establecidas en el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Conferencias y talle	Otro Herramientas y materiales de referencia
Desarrollo de capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y té	Otro Educacion y capacitacion
Gestión de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y té	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de protocolos comunitarios en relación con el acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de esos conocimientos	Alto	Corto plazo	Conferencias y talle	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y té	Otro Apoyo financiero
Elaboración de cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y té	Otro Apoyo financiero
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>